

ACUERDO N° 587 .- En la Ciudad de San Luís a DEICIOCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DISPONER que por razones funcionales la Sra. **INES ADELINA OCHOA DE IBAÑEZ**, Jefe de Despacho, pasará a partir de la notificación del presente acuerdo a prestar servicios como ENCARGADA de la Oficina de MANDAMIENTOS y NOTIFICACIONES de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-